

26527 - Prácticas escolares II

Información del Plan Docente

| | |
|-------------------------------|--|
| Año académico | 2016/17 |
| Centro académico | 107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas |
| Titulación | 302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil |
| Créditos | 14.0 |
| Curso | 3 |
| Periodo de impartición | Indeterminado |
| Clase de asignatura | Prácticas externas |
| Módulo | --- |

1.Información Básica

1.1.Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura de prácticas Escolares II aproxima al estudiante a su rol profesional en el contexto del centro educativo y del aula. Es posible gracias al esfuerzo de los maestros y de los equipos directivos que colaboran desinteresadamente como centros de prácticas. Por ambos motivos, los estudiantes deben tener una conducta acorde a lo que se espera de un maestro, respetar las normas de los centros, colaborar e implicarse en aquellas tareas que el maestro-tutor o el equipo directivo les propongan y contribuir a la buena convivencia del centro

La asistencia al centro de prácticas es imprescindible para poder ser evaluado en la asignatura.

1.2.Actividades y fechas clave de la asignatura

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de cada una de las Facultades en las que se imparte la asignatura.

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identifica los contenidos de algunas de las áreas curriculares que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales

Describe las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo instructivo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza aprendizaje que éste encuentra en su clase.

26527 - Prácticas escolares II

Identifica los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado en las distintas áreas curriculares, relacionándolos con los adecuados a su nivel de desarrollo y estilo de aprendizaje, todo ello integrando teoría y praxis.

Identifica las dificultades de los alumnos en el aprendizaje de algunas de las áreas curriculares, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.

Diseña, pone en prácticas y evalúa secuencias didácticas sobre contenidos de la educación infantil, fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje.

Utiliza adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las áreas curriculares correspondientes.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

A través de esta asignatura los estudiantes se implican en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las áreas curriculares de educación infantil, relacionando la práctica escolar con los marcos teóricos estudiados en las asignaturas del plan de estudios de magisterio. Es necesario que en la planificación de aula se tenga en cuenta el juego como recurso didáctico, mediante el diseño de actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Condición necesaria para formalizar la matrícula

Tal y como se recoge en el Proyecto de Titulación, para poder matricularse de esta asignatura el estudiante deberá haber superado el 70% de los créditos del primer y segundo curso (84 créditos).

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Observar, describir y analizar los elementos organizativos de un aula de educación infantil.
- Adquirir competencia para diseñar, poner en práctica y evaluar intervenciones educativas que estén fundamentadas en conocimientos teóricos, que concuerden con los planteamientos educativos y curriculares del centro y del aula y que se adecuen a las características específicas de los niños y del contexto a los que va destinada.
- Generar dinámicas y espacios de reflexión didáctica y pedagógica que favorezcan la innovación y la transferencia del conocimiento y socialización de los futuros profesionales.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas escolares constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida, de innovación educativa, etc., que se derivan del fenómeno de la globalización o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en la escuela.

El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes adquieren en sus estudios universitarios.

26527 - Prácticas escolares II

Estamos ante unas "prácticas de intervención", en el sentido de que los estudiantes realizan intervenciones en el aula con el apoyo y la supervisión del tutor del centro de prácticas y el seguimiento y orientación del profesor de la asignatura.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Tener un conocimiento práctico de las características e intereses del alumnado y de la gestión del aula.

Relacionar la teoría didáctica con la práctica profesional.

Explicitar los principios educativos y didácticos que fundamentan su actuación en el aula.

Gestionar los procesos de interacción y comunicación en el aula, referidos a la enseñanza aprendizaje de las áreas curriculares.

Participar en el diseño de las programaciones de ciclo y de aula.

Diseñar, desarrollar y evaluar secuencias didácticas correspondientes a distintas áreas curriculares.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro educativo.

Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las áreas curriculares correspondientes.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilita al estudiante el conocimiento de la realidad escolar y le ayudará a afrontar con garantías de éxito su futuro desempeño profesional.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDAD A. Elaboración de un informe que incluya los siguientes aspectos:

Apartado 1. Contexto del aula dónde el estudiante ha realizado las observaciones e intervenciones didácticas.

- Identificación y descripción de las características espaciales y materiales del aula, incluyendo un plano de la misma.
- Descripción de las características personales (cognitivas, lingüísticas, etc.) y sociales del alumnado.
- Valoración de la cohesión del grupo clase, indicando si hay cooperación entre los alumnos, conflictos, casos de aislamiento, etc.

26527 - Prácticas escolares II

Apartado 2. Observación de tres sesiones de clase referidas a bloques de contenido distintos. Para cada uno de ellos debe constar:

- La fecha, hora y grupo en la que se lleva a cabo la observación, el bloque de contenido y la secuencia didáctica que se trabaja, así como los recursos materiales utilizados.
- La estructuración temporal de la sesión de clase, reflejando en qué momentos ha dado informaciones el maestro, en qué momentos han realizado actividades los alumnos, cuándo se han corregido dichas actividades, etc.
- Las actividades propuestas a los alumnos por el maestro, indicando:
 - el enunciado de la actividad o actividades
 - los objetivos de aprendizaje,
 - las instrucciones y explicaciones dadas por el maestro antes de iniciarse la actividad o actividades,
 - la interacción entre los alumnos y entre ellos y el maestro durante las fases de trabajo independiente del alumnado,
 - las dificultades de aprendizaje observadas
 - la forma en que se da por finalizada la actividad o actividades.
- La actuación del maestro para favorecer la participación de los alumnos y para respetar los distintos ritmos de aprendizaje existentes en la clase.
- Los procedimientos utilizados por el maestro para evaluar los aprendizajes adquiridos por los alumnos en la sesión de clase observada.

Apartado 3. Diseño de las actividades correspondientes a tres sesiones de clase referidas a bloques de contenido distintos. Para cada uno de ellos debe constar:

- El objetivo u objetivos de aprendizaje propuestos y las razones de dicha elección.
- La relación existente entre dichos objetivos de aprendizaje y la programación de ciclo.
- Como se ha tenido en cuenta el contexto del aula en el diseño de la sesión de clase.
- Si se trata de un conocimiento nuevo, de una profundización en un conocimiento que el alumno ya posee, de un repaso, de un intento de ayudar a los alumnos a superar ciertas dificultades detectadas en aprendizajes anteriores, etc.
- Las actividades previstas, indicando para cada actividad o grupo de actividades:
 - el enunciado de la actividad a proponer a los alumnos,
 - el material a utilizar y su procedencia,
 - la metodología a seguir (trabajo individual o en grupo, tipo de agrupaciones, explicaciones que se van a dar a los niños, consignas, participación del alumnado, etc.),
 - lo que necesitan saber los alumnos para poder afrontar la tarea propuesta,
 - las dificultades de aprendizaje previstas y la actuación ante ellas,
 - la atención a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.
- La propuesta de evaluación de la consecución de los objetivos de aprendizaje

26527 - Prácticas escolares II

- Las fuentes utilizadas para preparar la sesión de clase (material del alumno, guía didáctica del profesor, otros recursos didácticos impresos, manipulativas o informáticos, revistas y libros de investigación educativa, etc.), las modificaciones realizadas y las razones de las mismas.

Apartado 4. Desarrollo y evaluación de las actividades correspondientes a tres sesiones de clase referidas a bloques de contenido distintos. Para cada uno de ellos debe constar:

- La enumeración y descripción de las dificultades surgidas durante el desarrollo de la sesión de clase y de la forma de afrontarlas.
- El grado del logro de los objetivos de aprendizaje previstos.
- Aquellos aspectos del diseño y desarrollo de la sesión de clase que cambiarías en caso de impartirla de nuevo en otra ocasión.
- Los comentarios y sugerencias que el maestro tutor te ha hecho al acabar la clase.

Apartado 5. Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las prácticas

- Nivel de implicación del estudiante en las tareas docentes y organizativas del colegio de prácticas.
- Aprendizaje realizado durante las prácticas
- Reflexión argumentada sobre la implicación de los aprendizajes adquiridos en la futura práctica profesional del estudiante.
- Aspectos a tener en cuenta para seguir mejorando.

El formato del informe se atenderá a las siguientes normas: fuente Times o similar, de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros. Debe contener un índice y los apartados 2, 3 y 4 correspondientes a un mismo bloque de contenidos deben colocarse uno a continuación del otro.

En la portada deben especificarse los datos de identificación siguientes: título del trabajo (Informe Prácticas Escolares II); titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad.

La extensión del informe estará comprendida entre 45 y 60 páginas, sin considerar los anexos.

La valoración de este informe supone el 60% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

26527 - Prácticas escolares II

La participación del estudiante en los seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final.

La discusión del informe con el profesor supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los colegios de prácticas.

La valoración de esta actividad supone el 30% de la calificación final.

Criterios de calificación

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, 3,5 puntos en la suma de las calificaciones de las actividades A y B y, además, obtener al menos 1,5 puntos en la actividad C.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C si ésta es menor o igual que 4,0; y será de 4,0 cuando la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4,0.

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 210 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

" Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura ".

Criterios de evaluación

Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores

ACTIVIDAD A: Elaboración del informe

a) Adecuación de las respuestas del estudiante a las cuestiones planteadas en los apartados del informe.

b) Descripción y valoración del diseño y desarrollo de la secuencia didáctica fundamentado en los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de primer y segundo curso de los estudios de magisterio.

26527 - Prácticas escolares II

- c) Ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las aportaciones personales.
- d) Corrección ortográfica y sintáctica.
- e) Adecuación del informe al formato y a la extensión indicados en el apartado 4.1.

ACTIVIDAD B: Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe

- a) Interés e implicación del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.
- b) Consistencia argumental y expresión oral apropiada en la discusión del informe.

ACTIVIDAD C: Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

- a) Actitud colaborativa, empática y de implicación en el centro escolar.
- b) Buena relación con el alumnado del centro escolar.
- c) Actitud respetuosa ante la diversidad del alumnado.
- d) Responsabilidad en las actividades encomendadas por el centro escolar.
- e) Iniciativa para ofrecerse a asumir tareas.
- f) Respeto a las normas del centro escolar.
- g) Cumplimiento de los horarios del centro escolar.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La presencia del estudiante en el centro escolar con el objetivo de observar, actuar y reflexionar sobre lo observado con la ayuda del profesor de la asignatura y del maestro tutor, estableciendo un vínculo entre la teoría estudiada en las asignaturas de primer y segundo curso y la práctica profesional. Como consecuencia, se espera que el estudiante adquiera competencias que le permitan integrar mejor los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación y, por otra parte, un conocimiento experimental de gran utilidad para su posterior incorporación a la profesión de maestro.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

26527 - Prácticas escolares II

Presencia del estudiante en un centro escolar durante 210 horas, lo que equivale a 35 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Seminarios en los que el profesor de la asignatura convoca a sus alumnos de prácticas.

Sesión de trabajo individual en la que el profesor recibe a cada uno de sus alumnos con el objetivo de valorar el informe de prácticas.

Trabajo autónomo del estudiante que completa las 350 horas de dedicación a la asignatura.

5.3.Programa

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar y en la facultad lo establecerán y publicarán cada una de las facultades antes del comienzo de las prácticas escolares.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura